



**AYUNTAMIENTO DE AOIZ
AGOIZKO UDALA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 45/2023, DE 4 DE ABRIL, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBA SELECTIVA, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL (SEIS MESES), DE CUATRO (4) TRABAJADORES/AS EMPLEADOS/AS DE NIVEL D DE SERVICIOS MÚLTIPLES A JORNADA COMPLETA AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AOIZ EN EL ÁMBITO DE LA RESOLUCIÓN 251/2018, DE 7 DE MARZO, DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL

El pleno del Ayuntamiento de Aoiz, en sesión celebrada el pasado día 02/03/2023 adoptó entre otros el acuerdo de aprobación de las bases que rigen la convocatoria para la provisión, a través de prueba selectiva, mediante contratación temporal (seis meses), de cuatro (4) trabajadores/as empleados/as de nivel D de servicios múltiples a jornada completa al servicio del ayuntamiento de la Villa de Aoiz en el ámbito de la Resolución 251/2018, de 7 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Habiéndose determinado en las bases de la convocatoria (Base 7ª) que, terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aoiz, dictará Resolución aprobando la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y ordenará su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aoiz, habiendo transcurrido el plazo de presentación de proposiciones de conformidad con lo prevenido en la base 7ª de la convocatoria, y constando la presentación de treinta y ocho aspirantes, procede la aprobación provisional de la lista de admitidos y excluidos quienes, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudiera haberse incurrido.

En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en las bases 5ª y 7ª de la Convocatoria procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos ordenando su publicación en la página web municipal y tablón de anuncios, **HE RESUELTO:**

1.º Aprobar la lista que figura como Anexo I, de aspirantes provisionalmente admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la provisión, a través de prueba selectiva, mediante contratación temporal (seis meses), de cuatro (4) trabajadores/as empleados/as de nivel D de servicios múltiples a jornada completa al servicio del ayuntamiento de la Villa de Aoiz en el ámbito de la Resolución 251/2018, de 7 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

2.º De conformidad con lo señalado en la base 7ª de la convocatoria, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudiera haberse incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web municipal y tablón de anuncios.

Aoiz, 4 de abril de 2023. El Alcalde/Alkatea, Angel Martín Unzue Ayanz.

Anexo I

Admitidos/as:

Abajo Muñoz, Juan Manuel
Al Faraj, Nawras Naji
Al kasem, Ibtesam Moheiddin
Aleman Leatxe, Gorka
Ali Mohamad, Al Ali
Aljabra, Khaled Mohamad
Alvarado Hernandez, Guillermo de Jesus
Aomar Ahmed, Zoria
Augusto de los Santos, Fernando
Buzeid Mohamed, Sidami
Chouiar, El bachir
Chouiar, Youssef
Ciurariu, Antoniu
Correia Agudo, Daniel
Darwich, Waled Ahmad
Dos Anjos Dos Santos, Carolina
Dos Santos, Maria Aurora
Fernandez Sejas, Maria Esperanza
García Domínguez, Andoni
Giangualano Agualeles, Genis Domenico
Gutierrez Romero, Jeny Mapita
Guzman Lopez, Maria Deseada
Houcini, Gabel
Izcue Canales, Daniel
Jacinto Dos Santos, Jose
Jatari Jaled, Abdulah
Jimenez Cobo, Maria Jose
Lehbib Labeid, Maluma
Mina Goñi, Martin Jose
Mohamed Salem Abdel Madjid, Khatri
Moussa Mohamed, Mahfouda
Mulai Bachri, Nura
Muñoz Lopez, Concepcion
Navas Cortez, Jose Rafael
Salem Salec, Ahmet Mohamed
Sarries Abadiano, Ion
Tavarez Cordero, Cindy Maria
Tohmeh, Kanaan Ahmad

Excluidos/as.:

- Ninguno/a